Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Señor
Lácides Ramos
Referente de Seguridad
Alcaldía Local de Fontibón
3157972715
lacides.ramos@gobiernobogota.gov.co

Asunto: Convocatoria Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Fontibón - 2024

Cordial Saludo:

Dando cumplimiento al Acuerdo 526 del 2013, mediante el cual se estableció la conformación y celebración de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres en cada una de las localidades de Bogotá y el Decreto Local 015 del 2020 de la Alcaldía Local de Fontibón, que conforma y establece el funcionamiento del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres. Le invitamos a la sesión ordinaria del año 2024 del Consejo Local de Seguridad de la Localidad de Fontibón.

El Consejo sesionará el día martes 23 de Julio de 2024 a las 09:00 am en la Alcaldía Local de Fontibón, Carrera 99 No. 19 - 43 en el Despacho del señor alcalde.

Le agradecemos llevar las cifras locales desagregadas de violencias hacia las mujeres (homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, número de medidas de protección ocurridas en el año) dispuestas presentar en el punto 3 de la agenda.

El orden del día es el siguiente:

1. Saludo e instalación por parte del Alcalde Local de Fontibón - Diego Alejandro Maldonado
2. Verificación QUÓRUM y aprobación acta anterior.
3. Cifras Violencias contra las mujeres y riesgo de feminicidio – Salud, MEBOG, Comisaría de familia, SDMUJER y SDSCJ.
4. Acciones de protección y rutas de mujeres lideresas – SDG DD.HH.
5. Acciones Fondo Local de Desarrollo – línea de acción prevención de violencias y del feminicidio.
6. Plan Local de Seguridad para las Mujeres 2024.
7. Proposiciones y varios.

Agradecemos la atención prestada, como integrante del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres de Fontibón su participación es indelegable e imprescindible, como entidad invitada agradecemos su necesaria participación.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN (E)

Proyectó: María Estefany Serna Villegas CPS 154-2024
Revisó: Adriana María Espitia Montero CPS 236 - 2024
Aprobó: Ferman Odair González Romero CPS 274 - 2024